



Nombre de alumno: Suárez Bermúdez César Iván

Nombre del profesor: Batáz Morales Rodolfo

Nombre del trabajo: Ensayo de la antología I

Materia: Intervención y evaluación basada en competencias

Grado: 4

Grupo: Único

Ensayo de evaluación por competencias

En la actualidad es importante el hecho de tener claro cómo funcionan los procesos encargados para la correcta implementación del aprendizaje, por lo que a largo plazo es necesario entender que no se tiene un tipo únicamente de evaluación, así como tampoco se puede evaluar solo desde un solo punto de vista, en el siguiente trabajo se hablará sobre algunos de los diferentes tipos, herramientas y puntos de vista sobre la evaluación, también es preciso entender que así como en la educación en general se utiliza la evaluación, será conveniente el hecho de especificar que también para la formación en competencias debe ser algo más particular, ya que en cuanto a lo que respecta a la evaluación debe ser más amigable pero también generar un pensamiento crítico con el cual no solo se buscará tener una calificación del alumno, sino que se busque la manera de poder corroborar que el aprendizaje del alumno es funcional y que este a su vez busque la manera de poder seguir aprendiendo por su cuenta para poder ser mejor cada día.

Primeramente se puede entender la evaluación según Duque como:

Una fase de control que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados,...y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico. (Mora, 2004).

Como bien se puede entender se tiene como tal como una etapa con la cual se tomarán los principios de lo que formará el proceso de la toma de decisiones, siendo en general una revisión para poder determinar el futuro tanto de la persona que está siendo evaluada como en sí del proceso mismo.

Con lo cual, ya contando con la parte de que la evaluación es una fase que sirve para poder sacar conclusiones de un objeto de estudio es necesario aplicarlo hacia las competencias, siendo así se puede entender como evaluación en competencias algo que supone el diseñar instrumentos en los que el estudiante demuestre con ejecuciones (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida. (García, 2016). Es decir que se tiene que tener pruebas de que el conocimiento si se está logrando, para esta parte como se menciona es necesario contar con las evidencias necesarias, las cuales el mismo García lo interpreta como que: La evaluación por competencias se basa en criterios porque compara el

desempeño real actual de las competencias de un estudiante en un momento determinado, con su criterio de desempeño asociado fijado con anterioridad. (García, 2016).

En general el concepto de la parte de la formación de competencias en la evaluación será el poder entender que el alumno tenga una idea real de la situación y como poder implementar el conocimiento, ya que si se logra vincular al alumno con la capacidad de la acción en el área deseada se logrará motivar su aprendizaje y fomentará el uso de su propia búsqueda de conocimiento.

Parámetros para la evaluación

Para lo que implica a la evaluación se tendrá por su puesto diferentes tipos de medidas y métodos para poder implementar con lo cual se tendrán que tener en cuenta los diferentes tipos de evaluaciones, herramientas y formas para la aplicación en competencias.

Principalmente se tendrán en cuenta los criterios y procesos que se tendrán que tener en cuenta para realizar este tipo de evaluación, con lo cual entre los que se pueden apreciar en la antología son:

- Definir con toda claridad las competencias a valorar. (Antología ,2020). Es decir que se tienen que tener cuales van a ser las características que se estarán buscando en el discente con lo cual no solo se aplicará de forma general, sino que los objetivos están más enfocados en poder cumplirse.
- Determinar los indicadores, las evidencias de desempeño o los aprendizajes esperados que se evaluarán. (Antología, 2020). En este sentido se tendrá en cuenta la parte de la formación pero más en particular el poder tener las pruebas de si se está llevando el proceso correctamente o no, es decir, el material tangible que demostrará si se cumple o no el objetivo.
- Determinar con qué instrumentos evaluará el proceso y el producto final de la situación didáctica. (Antología, 2020). En esta parte se trabajará con lo que es la información y se seleccionaran las formas de obtener la informarla tomando en cuenta los indicadores que se tendrán que usar y que cumplan con las competencias que se están promoviendo.
- Analizar detenidamente la información obtenida en el proceso para otorgar al estudiante una retroalimentación asertiva sobre sus fortalezas y debilidades. (Antología, 2020). En esta parte del proceso se tomará en cuenta la parte que ya está

siendo evaluada y formará parte del conjunto de pasos que determinará si están bien implementadas las condiciones para la educación o si es necesario poder cambiar de esquema para poder mejorar el proceso, dentro de lo que cabe en la parte que tiene que ver con los alumnos, también funciona para poder hablar con ellos y que se den cuenta de que tipos de errores tienen, es de gran medida útil porque el alumno debe estar consciente de que está haciendo mal para poder cambiarlo, ya que el proceso de formación en competencias debe crear una mentalidad de auto-crítica.

- Reunir la información pertinente para llevar a cabo la toma de decisiones que se requiera (Antología, 2020). Finalmente al reunir ya toda la información y tener una visión parcial de la evaluación se tendrá en cuenta como se cambiará y que opciones pueden ser mejores y cuales ser desechadas.

Para el caso de la evaluación por competencias primordialmente se tendrán que tener en cuenta las características básicas que rigen lo que tiene que ver fundamentalmente con tres tipos de aprendizajes los que son: Declarativos, Procedimentales y Actitudinales (Antología, 2020). Tomando en cuenta esto se puede definir que primeramente tienen que tener la capacidad de realizar un procedimiento y entenderlo, esto primeramente porque para poder dominar cualquier tipo de aprendizaje práctico es necesario poder entender el trasfondo de este y finalmente tener la vocación de querer hacerlo.

Conclusión

Para todo tipo de evaluación será necesario el punto de vista crítico y no el subjetivo ya que al tener en cuenta un tipo de enfoque particular puede crear un mal resultado en especial en el enfoque en competencias, porque este más que solo formar una capa de conocimiento terminará creando un ser viviente de aprendizaje tanto individual como colectivo

REFERENCIAS

- Mora, A. (2004, diciembre). LA EVALUACIÓN EDUCATIVA: CONCEPTO, PERÍODOS Y MODELOS. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>.
- García, J. (2016). La evaluación por competencias. http://www.cca.org.mx/apoyos/cu095/l_m6.pdf.
- Antología (2020).